

# MACROPROCESO DE APOYO

PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS

# ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA

CODIGO: ABSr097 VERSION: 4

VIGENCIA: 2020-08-25

PAGINA: 1 de 8

FECHA DE SOLICITUD	DÍA	APROVECHA		sidades del prov	CONSECUTIVO	F-CD-174	
		APROVECHA		sidades del prov		,	
JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD P. ADQUISICIÓN DEL BIEN, SERVICIO U	Se requiere atender las necesidades del proyecto de investigación : INNOVACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO PRODUCTIVO SOSTENIBLE DE RESIDUOS AGROPECUARIOS EN LA GENERACIÓN Y USO DE ENERGÍA RENOVABLE EN ZONA RURAL DE FUSAGASUGÁ, teniendo en cuenta que el proyecto fue aprobado en la convocatoria 829 de 2018 de Colciencias, la cual tiene por objeto fortalecer la producción de conocimiento y desarrollo experimental de alto impacto para la contribución a los retos regionales en materia de medio ambiente, biodiversidad, energías renovables y construcción de paz del Departamento de Cundinamarca.  Dar cumplimiento a lo establecido en artículo tercero del Acuerdo 002 del 10 de marzo de 2008. Por el cual se establece el Sistema de Investigación de la Universidad de Cundinamarca (Consejo Superior Universitario), el cual define, el objetivo del Sistema de Investigación de la Universidad de Cundinamarca, así: "Construir a partir de la realidad internacional, nacional, regional y departamental, una cultura investigativa en la Universidad de Cundinamarca, propiciando la conformación de comunidades científicas que desde diversas disciplinas del conocimiento, asuman el desarrollo científico, tecnológico, académico, social, político y económico, desde diferentes paradigmas investigativos, coherentes con el objeto de estudio abordado.  Contribuir al cumplimento del Frente 2. MISION TRASCENDENTE, contemplado en el Plan Rectoral 2019-2023.  Dar cumplimiento al objetivo del Proceso Ciencia, Tecnología e Innovación, que contempla: Generar y transferir conocimiento científico relevante que aporte al desarrollo de la comunidad local, regional, nacional e internacional, a través de proyectos de investigación e innovación enmarcados						
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LABORATORIO, MATERIALES DE VIDRIO Y REACTIVOS REQUERIDOS PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: INNOVACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO PRODUCTIVO SOSTENIBLE DE RESIDUOS AGROPECUARIOS EN LA GENERACIÓN Y USO DE ENERGÍA RENOVABLE EN ZONA RURAL DE FUSAGASUGÁ, APROBADO EN LA CONVOCATORIA 829 DEL 2018 DE COLCIENCIAS.						
PRESUPUESTO OFICIAL Y CERTIFICA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (No del CDP):	Número CDP: 2 del 2020-08-31 00:00:00.0 Valor del CDP: 42.554.857						
FORMA DE PAGO:		único pago al cumplimiento del objeto contractual					
PLAZO DE EJECUCIÓN:		Dos (2) meses					
LUGAR DE ENTREGA O DE PRESTAC SERVICIOS:	IÓN DE LOS	Sede Fusagasugá de la Universidad de Cundinamarca					
SUPERVISOR:		VILMA MORENO MELO - DECANO DE FACULTAD JAIRO ENRIQUE GRANADOS MORENO - DOCENTE VINCULACION ESPECIAL					
GARANTIAS:		¿Para la e		presente order ión de póliza?	n se requiere la	MARQUE CON	UNA EQUIS "X"  NO X
DESCRIPCIÓN DE LAS GARANTÍAS SO Nota: Las establecidas en la Resolució artículo 28, según corresponda.							
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O S REQUERIDOS			DE 5 ÍTEMS, , Y ANEXAR CIÓN)	х	UNIDAD	CANTIDAD
Vasos de forma alta de 60 gruesa Con marcas volun				prosilicato de pared	UNIDAD	1	



VERSION: 4 VIGENCIA: 2020-08-25

CODIGO: ABSr097

### ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA

PAGINA: 2 de 8

2	Vasos de 100 mL diseñados específicamente para el extractor de grasas; Vidrio de borosilicato de pared gruesa con bridas y topes de tierra para facilitar la conexión al condensador. Los accesorios y repuestos para extractores de grasa Goldfisch (Paquete por 6 Unidades)	UNIDAD	1
3	Dedales de alundum (22mm x 80 mm) para extracción de grasa Labconco Advantec MFS Cellulose Extraction Thimble Filters Nº84; 22X25X80mm (Paquete por 6 Unidades)		1
4	Anillos para vasos de precipitados (Crisoles de vidrio) para extracción de grasa Labconco, con sus respectivos empaques de corchos para Condensadores superiores CAT VWR 27682-158 (Paquete por 6 Unidades)		1
5	Bolsas Filtro de para determinación de fibras, Equipo Analizador A200 Fiber Filter Bags -100 countSKU: F58 Order F58 Filter Bags by 100 count package quantity (Paquete por 100 Unidades)		1
6	Matraces Kjeldhal Cilíndricos de 500mL para digestor Kjeldhal SHAKER 1010/5Kg, agitación orbitral. (Paquete por 6 Unidades)	UNIDAD	1
7	BALONES AFORADOS FONDO PLANO DE 1000 mL	UNIDAD	3
8	BALONES AFORADOS FONDO PLANO DE 500 mL	UNIDAD	3
9	BALONES AFORADOS FONDO PLANO DE 250 mL	UNIDAD	3
10	BALONES AFORADOS FONDO PLANO DE 100 mL	UNIDAD	3
11	TUBOS DE ENSAYO TAPA ROSCA DE 20 mL		100
12	ERLENMEYER DE VIDRIO BOCA ANGOSTA DE 250 mL		6
13	ERLENMEYER DE VIDRIO BOCA ANGOSTA DE 500 mL		6
14	ERLENMEYER DE VIDRIO BOCA ANGOSTA DE 1000 mL		6
15	VASOS DE PRECIPITADO DE VIDRIO FORMA BAJA GRADUADOS DE 100 mL	UNIDAD	6
16	VASOS DE PRECIPITADO DE VIDRIO FORMA BAJA GRADUADOS DE 250 mL	UNIDAD	6
17	VASOS DE PRECIPITADO DE VIDRIO FORMA BAJA GRADUADOS DE 600 mL	UNIDAD	6
18	VASOS DE PRECIPITADO DE VIDRIO FORMA BAJA GRADUADOS DE 1000 mL	UNIDAD	6
19	PROBETAS DE VIDRIO BASE HEXAGONAL GRADUADAS DE 10 mL	UNIDAD	3
20	PROBETAS DE VIDRIO BASE HEXAGONAL GRADUADAS DE 50 mL		4
21	PROBETAS DE VIDRIO BASE HEXAGONAL GRADUADAS DE 100 mL	UNIDAD	4
22	PROBETAS DE VIDRIO BASE HEXAGONAL GRADUADAS DE 250 mL	UNIDAD	6
23	PROBETAS DE VIDRIO BASE HEXAGONAL GRADUADAS DE 500 mL	UNIDAD	3
24	PIPETAS GRADUADAS EN VIDRIO CLASE A DE 1 mL	UNIDAD	6



VERSION: 4 VIGENCIA: 2020-08-25

CODIGO: ABSr097

### ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA

PAGINA: 3 de 8

25	PIPETAS GRADUADAS EN VIDRIO CLASE A DE 5 mL	UNIDAD	6
26	PIPETAS GRADUADAS EN VIDRIO CLASE A DE 10 mL	UNIDAD	6
27	PICNOMETROS DE VIDRIO CALIBRADOS SIN TERMOMETRO DE 25 mL		2
28	PICNOMETROS DE VIDRIO CALIBRADOS SIN TERMOMETRO DE 50 mL	UNIDAD	2
29	PICNOMETROS DE VIDRIO CALIBRADOS SIN TERMOMETRO DE 100mL	UNIDAD	2
30	ESPATULAS METALICAS MANGO PLASTICO	UNIDAD	6
31	EMBUDOS DE VIDRIO PARA FILTRACION DE 70 mm VASTAGO CORTO	UNIDAD	4
32	PAPEL FILTRO CUALITATIVO MEDIO RAPIDO CAJA X 100 DE 11cm	UNIDAD	3
33	MORTEROS EN PORCELANA CON PISTILO DE 12 cm DE DIAMETRO	UNIDAD	4
34	VARILLAS AGITADORAS DE VIDRIO DE 7 MM X 250 mm	UNIDAD	10
35	KIT COMPLETO DE DESTILACION POR ARRASTRE DE VAPOR: Incluye: 2 REFRIGERANTES, 2 BALONES FONDO REDONDO DE 500 mL CON TAPONES HORADADOS, 3 SOPORTES UNIVERSALES METALICOS; 3 PINZAS METALICAS CON NUEZ; 2 AROS METALICOS CON NUEZ Y MALLA, 2 MECHEROS BUNSEN, 2 TUBOS DE VIDRIO EN U PARA CONEXION; 2 AGARRADERAS; 2 ERLENMEYER DE 125 mL	UNIDAD	1
36	PIPETAS AFORADAS DE 10 mL	UNIDAD	3
37	PIPETAS AFORADAS DE 25 mL		3
38	GRADILLAS PLASTICAS PARA 60 TUBOS DE 16 mm	UNIDAD	4
39	FRASCOS LAVADORES DE 500 mL PLASTICOS	UNIDAD	10
40	GAFAS DE SEGURIDAD EN POLICARBONATO DE ALTA RESISTENCIA	UNIDAD	6
41	GUANTES DESECHABLES CAJA X 100	UNIDAD	2
42	JUEGO DE CHURRUSCOS LAVADORES PK X 16 UNIDADES DE DIFERENTES TAMAÑOS	UNIDAD	1
43	MANGUERAS PARA MECHERO X METRO	UNIDAD	3
44	TAPABOCAS DESECHABLES CAJA X 50 UNIDADES	UNIDAD	2
45	FRASCOS TAPA ROSCA AZUL VIDRIO AMBAR DE 100 mL	UNIDAD	3
46	FRASCOS TAPA ROSCA AZUL VIDRIO AMBAR DE 250 mL	UNIDAD	3
47	FRASCOS TAPA ROSCA AZUL VIDRIO AMBAR DE 500 mL	UNIDAD	3
48	FRASCOS TAPA ROSCA AZUL VIDRIO AMBAR DE 1000 mL	UNIDAD	3



VERSION: 4 VIGENCIA: 2020-08-25

CODIGO: ABSr097

# ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA

PAGINA: 4 de 8

49	KIT DE UROTEX	UNIDAD	2
50	PEPSINA	GRAMOS	25
51	PANCREATINA	GRAMOS	100
52	ALCOHOL TERBUTILICO	MILILITRO	250
53	AZIDA DE SODIO	GRAMOS	100
54	TETRABORATO DE SODIO	GRAMOS	500
55	ESTÁNDAR DE CELULOSA	GRAMOS	25
56	ETILENGLICOL	LITROS	1
57	KIT DE REACTIVOS PARA COLESTEROL	PAQUETE	1
58	1,10-FENANTROLINA MONOHIDRATADA	GRAMOS	100
59	ACIDO BORICO	KILOGRAMO	1
60	NaOH X KILO	UNIDAD	4
61	VERDE DE BROMOCRESOL	GRAMOS	25
62	ROJO DE METILO	GRAMOS	25
63	DIFENILAMINA	GRAMOS	250
64	FLUORURO DE AMONIO	GRAMOS	500
65	NAOH LENTEJAS GRADO ANALITICO	KILOGRAMO	1
66	ALCOHOL ETILICO AL96%	LITROS	1
67	TARTRATO DE ANTIMONIO Y POTASIO	GRAMOS	500
68	MOLIBDATO DE AMONIO	GRAMOS	500
69	ACIDO ASCORBICO GRADO ANALÍTICO	GRAMOS	250
70	SUPERLLOC O PLYACRYLAMIDA GEL	KILOGRAMO	1
71	REACTIVO DE ANTRONA	GRAMOS	100
72	NITRATO DE AMONIO	GRAMOS	500
73	FOSFATO MONOBASICO DE CALCIO	GRAMOS	500
74	CLORURO DE BARIO	GRAMOS	500



VIGENCIA: 2020-08-25

**VERSION: 4** PAGINA: 5 de 8

CODIGO: ABSr097

### ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA

75	GELATINA [GELATIN DILCO CERTIFIED	GRAMOS	500
76	ACIDO TIOGLICOLICO	LITROS	1
77	BROMURO DE CETIL TRIMETILAMONIO	KILOGRAMO	1
78	SULFATO LAURIL DE SODIO	KILOGRAMO	1
79	CLORURO DE ESTAÑO	GRAMOS	250
80	KIT QUE INCLUYE: SOLUCIONES MADRE DE COBRE, HIERRO, SODIO, POTASIO, MERCURIO,CADMIO,MOLIBDENO,ZINC, MANGANESO, ALUMINIO PARA ABSORCION ATOMICA (ESPECIFICACIONES POR KIT)	UNIDAD	2
81	ACIDO TRICLOROACETICO - ATA x 1000gr	UNIDAD	2
82	SULFATO DE LITIO	GRAMOS	10
83	LEVADURA ACTIVA	GRAMOS	250
84	ACIDO NITRICO GRADO ANALITICO AL 65%	GRAMOS	500
85	DICROMATO DE POTASIO	GRAMOS	500
86	ACIDO PERCLORICO	LITROS	1
87	ACIDO LACTICO	LITROS	1
88	ACIDO MOLIBDICO	GRAMOS	100
89	SULFATO DE MAGNESIO HEPTAHIDRATADO: MgSO4.7H2O	GRAMOS	500
90	CLORURO DE CALCIO	GRAMOS	500
91	CLORURO FÉRRICO HEAHIDRATADO	GRAMOS	500
92	SULFITO DE SODIO	GRAMOS	250
93	ÁCIDO GLUTÁMICO	GRAMOS	100
94	CLORURO DE AMONIO	GRAMOS	500
95	SULFATO FERROSO DE AMONIO; Fe(NH4)2(SO4)2-6H2O	GRAMOS	250
96	SULFATO DE PLATA	GRAMOS	100
97	SACAROSA GRADO ANALÍTICO	GRAMOS	250
98	HCI CONCENTRATO X litro	UNIDAD	2
99	H2SO4 96% GRADO ANALITICO x litro	UNIDAD	2



# ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA

CODIGO: ABSr097 VERSION: 4

VIGENCIA: 2020-08-25

PAGINA: 6 de 8

100	VAINILLINA FRASCO	GRAMOS	100
101	ANHÍDRIDO ACÉTICO	LITROS	1
102	ACETONA x 1 litro	UNIDAD	2
103	SULFATO MERCÚRICO	GRAMOS	250
104	CEPA BACTERIA ANAERÓBICA MESOFÍLICA	UNIDAD	1
105	CELULASA Y GLUCOAMILASA	FRASCO	2
106	ACIDO DINITROSALICÍLICO (DNS)	LITROS	1
107	BIFTALATO DE POTASIO	GRAMOS	25
108	REACTIVO DRAGENDORF	GRAMOS	100
109	EDTA (Sal Disódica del ácido etiléndiaminotetraacético)	GRAMOS	500
110	ETER ETÍLICO por litro	UNIDAD	2
111	CLORURO DE LITIO X 250 mL	UNIDAD	4

#### **NOTA TECNICA**

No se encontro informacion.

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)	x		
1	Realizar entrega formal al Supervisor del Contrato u orden contractual y a la Oficina de Seguridad y Salud de la Universidad de Cundinamarca del protocolo de bioseguridad, previo a la ejecución del contrato u orden contractual				
2	Dar cumplimiento obligatorio a los lineamientos de bioseguridad establecidos por la Universidad de Cundinamarca, la norma nacional y los establecidos en los protocolos de las empresas				
3	El CONTRATISTA debe Hacer entrega de los MATERIALES DE VIDRIO, REACTIVOS E INSUMOS DE LABORATORIO en la Sede FUSAGASUGÁ, de la Universidad de Cundinamarca, en el horario de Lunes a Viernes de 8:00AM-10:00AM y 2:30PM-4:30PM, para ello, el contratista debe garantizar el transporte adecuado y el recurso humano para realizar el descargue de los EQUIPOS a entregar en el lugar indicado por el supervisor: Todos los costos adicionales que se originen por eta obligación deben ser cubiertos por el CONTRATISTA; los MATERIALES DE VIDRIO, REACTIVOS E INSUMOS DE LABORATORIO deberán estar debidamente embalados y con la protección necesaria, para que los mismos no estén expuestos a daños. El supervisor deberá coordinar con la oficina de almacén la entrega de los bienes para su respectivo ingreso.				
4	El CONTRATISTA debe Responder por los MATERIALES DE VIDRIO, REACTIVOS E INSUMOS DE LABORATORIO de mala calidad, que no corresponda a los elementos solicitados y/o que presenten partes defectuosas, por lo cual deben ser cambiadas ó reponer Las unidades imperfectas en el término de cinco (5) días hábiles siguientes a la reclamación por parte de la Universidad a través del supervisor de la orden.				
5	Se exige que el proveedor favorecido entregue los reactivos rotulados con las respectivas hojas de datos de seguridad actualizadas e impresas				
6	Los empaques de cada uno de los reactivos deben garantizar las características fisicoquímicas de cada uno (empaque original sin manipulación interna).				
7	El contratista estará en la obligación de hacer entrega de las hojas de seguridad de las sustancias químicas que están obligadas, así como dar cumplimiento del DECRETO 1609 DE 2002 (Julio 31) "Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera"				

DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (El cotizante deberá allegar la totalidad de la documentación exigida, debidamente diligenciada y acorde al proceso de cotización)



# MACROPROCESO DE APOYO

### PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS

CODIGO: ABSr097 VERSION: 4

VIGENCIA: 2020-08-25

PAGINA: 7 de 8

### ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA

Oferta escrita, que contenga como mínimo: Fecha de elaboración; Nombre o Razón Social; dirección, teléfono y correo-e; Plazo de ejecución o de entrega; Forma de pago; Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA y sin centavos; Valor unitario del IVA y sin centavos (si aplica); Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA); Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: cantidades, marcas, especificaciones, entregables, entre otros; Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican), y Validez de la oferta.

1	Oferta o cotización.	7	Certificado de Existencia y representación legal o matricula mercantil con una vigencia no superior a un mes. La actividad comercial debe ser acorde al objeto. La matricula mercantil se debe encontrar renovada.
2	Consulta de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización.	8	Registro Único Tributario (RUT). La actividad registrada debe estar relacionada con el objeto a cotizar.
3	Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona natural, jurídica y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación.	9	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social en caso de personas jurídicas por parte del Revisor Fiscal (El revisor fiscal deberá anexar Copia de la Tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores) o representante legal según corresponda. Personas naturales certificado que acredite vinculación y aportes durante al menos el ultimo mes al sistema de seguridad social en salud y pensiones. Lo anterior deberá acreditarse en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
4	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización.	10	Copia de la tarjeta profesional y libreta militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), si aplica.
5	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República. (persona jurídica, representante legal y persona natural)	11	Anexos debidamente suscritos por el Representante legal o persona natural que cotiza, asi: Anexo No. 1. Compromiso anticorrupción. Anexo 2 Certificado y compromiso de cumplimiento del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Anexo3. Compromisos de buenas practicas ambientales. Anexo 4. Acuerdo de Confidencialidad. Anexo 5. Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores. Anexo 6. Autorización para el tratamiento de datos personales.
6	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o documento de identificación. Legible.	12	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable)".  nota: La Universidad podrá validar la veracidad de los documentos aportados
			por el cotizante y dejará constancia de ello, en caso de ser necesario.

#### **ASPECTOS RELEVANTES**

- 1. Tenga en cuenta que los criterios establecidos para la elaboración del concepto técnico y económico de las cotizaciones corresponden al cumplimiento de las especificaciones técnicas y a la oferta más favorable para la Universidad.
- 2. La presente es una cotización y no otorga derechos de contratación.
- 3. Se tendrá en consideración los valores antes de IVA y en caso de existir más de una cotización por parte de la misma persona, será tenida en cuenta la más favorable.
- 4. Los documentos deberán aportarse en su totalidad, el día y hora señalado para la presentación de la cotización.
- 5. Las cotizaciones extemporáneas o las que no cumplan con los requisitos, no serán tenidas en cuenta. En caso de empate según el concepto técnico y económico, la eventual orden contractual será celebrada con la cotización que primero hubiese sido radicada mediante mensaje de datos.
- 6. La cotización no deberá presentar errores aritméticos. La Universidad validará las operaciones aritméticas y en caso de encontrar errores aritméticos que alteren el valor final de la propuesta, esta será RECHAZADA.
- 7. Cuando el cotizante seleccionado no compareciere a suscribir la orden contractual dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación por parte de la Oficina de compras, se entenderá desistida su cotización. En consecuencia la Universidad conforme al concepto técnico y económico podrá tener en consideración la segunda oferta más favorable, sí a ello hubiere lugar, siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas establecidas y hubiese remitido la totalida de documentos solicitados.

#### LUGAR Y MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN

La cotización junto con todos los documentos soporte requeridos en el presente ABSr097, deberán ser remitidos conforme a lo indicado en el cronograma de solicitud de cotización. No se recepcionarán documentos ni cotizaciones por medio diferente al establecido en el cronograma, ni fuera de la fecha y hora establecida.

#### **GASTOS A CARGO DEL CONTRATISTA**

El Contratista asumirá los gastos que se relacionan a continuación:



## ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS CONTRATACIÓN DIRECTA

CODIGO: ABSr097 **VERSION: 4** 

VIGENCIA: 2020-08-25

PAGINA: 8 de 8

a) Las pólizas citadas en el contrato, o las que surjan en ocasión del mismo (Se exigirán pólizas a partir de 50 S.M.L.M.V.), exceptuando obras.

b) Retenciones y descuentos que realiza la Universidad por Ley: Estampilla Pro-Desarrollo, Formato Estampilla, Estampilla Pro-Electrificadora, Estampilla Pro-Cultura, Estampilla Pro-Hospitales, Estampilla Pro-UDEC, Formato UDEC y demás retenciones Legales según la naturaleza Jurídica del proveedor. Para mayor información comunicarse con la Oficina de Contabilidad de la UDEC en el teléfono: 8281483 Ext. 118.

#### **CAUSALES DE RECHAZO**

Se consideran criterios de rechazo los siguientes:

**DIRECCIÓN JURÍDICA** 

- 1. Cuando el cotizante se encuentra incurso en inhabilidad o incompatibilidad que impida contratar con Entidades Públicas.
- 2. Cuando el valor de la cotización exceda el presupuesto oficial o cuando el valor total de la oferta sea considerada artificialmente baja previo requerimiento de la entidad conforme a lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación" - Colombia Compra Eficiente.
- 3. Cuando se evidencie confabulación entre los cotizantes tendientes a alterar los criterios de selección establecidos por la Universidad.
- 4. Cuando se evidencien documentos adulterados por parte del cotizante o que no correspondan a la realidad

5. Cuando el cotizante modifique, altere especificaciones técnicas, items y valor de la oferta económica.						
CRONOGRAMA						
ETAPA			PLAZO			
PUBLICACIÓN ABSr, CONDICIONES GENERALES Y ANEXOS						
PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN Y <u>LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA</u>			VER CRONOGRAMA DEL PROCESO			
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO						
	APROBACIONES					
OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA OPS Fecha aprobación: 18-09-2020 18:18:21	FELIX GREGORIO ROJAS BOHOR: DECANO DE FACULTAD <b>Fecha aprobación</b> : 11-09-2020 18:		JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ JEFE OFICINA DE COMPRAS <b>Fecha aprobación:</b> 21-09-2020 12:41:35			
ÁREA TÉCNICA - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	JEFE OFICINA SOLICITANTE DE LA CON	TRATACIÓN	OFICINA DE COMPRAS			
CLAUDIA VIVIANA SANCHEZ SERNA DIRECTOR JURIDICO Fecha aprobación: 16-09-2020 14:49:56						

En las seccionales suscribirá el presente ABSr quien haga sus veces o por parte del personal de apoyo